A. SANZ C. Y CARLOS ALBERTO CABRAL MACHADO, de generales y calidades que constan, quienes me han declarado que las firmas puestas por ellos, son las mismas que acostumbran usar en todos sus actos, tanto públicos como privados, de todo lo que doy fé y crédito En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de enero del mil novecientos sesenticinco (1965). Dr. Eugenio Alfonso Matos Féliz, Abogado-Notario Público.

DADA Y PROMULGADA en el Palacio Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

HECTOR GARCIA GODOY

Ley Nº 216, que ordena transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1966.
(G. O. Nº 8985, del 25 de Mayo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana
En Nombre de la República

VISTO el articulo 2 del Acto Institucional;

DICTO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 216

ARTICULO UNICO.—Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1966:

DEL: TITULO II

PODER EJECUTIVO

CAPITULO 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

G10210	OFICINA NACIONAL DEL PRESUPUESTO		RD$28,362.10
	11-Asignaciones Globales	RD$28,362.10	
G10320	OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION		RD$ 9,221.30
	01-Servicios Personales	RD$ 9,221.30	

CAPITULO 2

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

G12120	ADMINISTRACION GENERAL		RD$ 640.00
	01-Servicios Personales	RD$ 640.00	
G10510	GOBIERNOS PROVINCIALES		RD$ 45.56
	01-Servicios Personales	RD$ 45.56	
G44120	DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		RD$ 34.82
	01-Servicios Personales	RD$ 34.82	
G44336	DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PRECIOS		RD$ 479.62
	01-Servicios Personales	RD$ 479.62	

CAPITULO 5

MINISTERIO DE FINANZAS

G10201	ADMINISTRACION GENERAL		RD$ 5,600.00
	01-Servicios Personales	RD$ 5,600.00	
G44125	COMISION NACIONAL DE EXENCIONES IMPOSITIVAS PARA LA INDUSTRIA		RD$19,130.00
	01-Servicios Personales	RD$19,130.00	

CAPITULO 7

MINISTERIO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL

Programa 2			
G21710	SERVICIOS GENERALES DE SALUD		RD$ 1,200.00
	Unidad Ejecutora:		
	DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD		
	01-Servicios Personales	RD$ 1,200.00	

CAPITULO 9

Programa 2			
G30110	FOMENTO AGRICOLA		RD$ 800.00
	Unidad Ejecutora:		
	DEPARTAMENTO AGRICOLA		
	Subprograma 1-Administración:		
	01-Servicios Personales	RD$ 800.00	

Programa 3

G30125 FOMENTO PECUARIO RD$ 480.00

Unidad Ejecutora:

DEPARTAMENTO DE GANADERIA.

01-Servicios Personales RD$ 480.00

Programa 5

G32110 MINERIA RD$ 2,040.00

Unidad Ejecutora:

DEPARTAMENTO DE MINERIA.

01-Servicios Personales RD$ 2,040.00

CAPITULO 10

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 3

G33320 SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS RD$ 1,300.00

Unidad Ejecutora:

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

01-Servicios Personales RD$ 1,300.00

TITULO III

PODER JUDICIAL

CAPITULO 2

MINISTERIO PUBLICO

G12235 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA RD$ 1,200.00

01-Servicios Personales RD$ 1,200.00

RD$70,529.40

AL:

TITULO II

PODER EJECUTIVO

CAPITULO 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

G10210 OFICINA NACIONAL DEL PRESUPUESTO RD$10,916.14
11-Asignaciones Globales RD$10,916.14

G10530 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION RD$ 1,000.00
01-Servicios Personales RD$ 1,000.00

CAPITULO 3

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS

G11200 EJERCITO NACIONAL RD$ 9,068.10
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo RD$ 9,068.10

G11300 MARINA DE GUERRA RD$ 5,000.00
Cta.-Servicios de la Marina.
06-Construcciones RD$ 5,000.00

CAPITULO 5

MINISTERIO DE FINANZAS

G10202 SERVICIOS BASICOS RD$18,835.16
01-Servicios Personales RD$18,835.16

CAPITULO 9

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Programa 1

G30105	FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL MINISTERIO		RD$ 3,320.00
	Unidad Ejecutora: OFICINA DEL MINISTRO.		
	01-Servicios Personales		
	Subprograma 1-Dirección Superior	RD$ 1,280.00	
	Subprograma 2-Servicios de Transporte y Equipo	RD$ 2,040.00	

CAPITULO 10

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 4

G33130	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PORTUARIAS		RD$ 1,300.00
	Unidad Ejecutora: Sección de Muelles y Puertos		
	01-Servicios Personales	RD$ 1,300.00	

TITULO III

PODER JUDICIAL

CAPITULO 1

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

G12205	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	RD$ 640.00

01-Servicios Personales RD$ 640.00

CAPITULO 2

MINISTERIO PUBLICO

G12240 PROCURADURIAS GENERALES DE CORTES DE APELACION RD$ 560.00

01-Servicios Personales RD$ 560.00

TITULO IV

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CAPITULO 1

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

G10545 IDENTIFICACION RD$19,890.00

01-Servicios Personales RD$19,890.00

RD$70,529.40

DADA Y PROMULGADA en el Palacio Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

Publíquese en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

HECTOR GARCIA GODOY